



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/30472

12/03/2018

79475

AUTOR/A: CLAVELL LÓPEZ, Óscar (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que el Gobierno no ha hecho ningún planteamiento específico a la industria cerámica de Castellón. No obstante, el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad (MINECO) realiza una política industrial activa dirigida a transformar el modelo productivo con un doble objetivo: la reindustrialización de la economía y la adaptación del tejido industrial a un contexto marcado por la irrupción de las tecnologías digitales y la creciente competencia internacional.

Para afrontar estos retos, el MINECO pone a disposición de las empresas diversos programas para la mejora de la competitividad, la incorporación de las tecnologías digitales y el fomento de la innovación. En este sentido, las empresas industriales del sector de la cerámica de la provincia de Castellón se pueden acoger a estos programas:

- Programas de apoyo a la inversión industrial en el marco de la política pública de reindustrialización y fortalecimiento de la competitividad industrial. Estos programas se destinan a la financiación de proyectos industriales viables del sector privado, cuyo objeto sea la creación y traslado de establecimientos, la ampliación, modificación y mejoras de las líneas de producción y la implementación de tecnologías de la “Industria Conectada 4.0”.

Los programas se instrumentan mediante préstamos a 10 años a los que pueden concurrir las empresas que realicen proyectos o actuaciones de reindustrialización y fomento de la competitividad en todo el territorio nacional.

- La estrategia “Industria Conectada 4.0” es la herramienta del MINECO para fomentar la digitalización de las empresas industriales españolas, en la que se enmarcan dos programas del que se pueden beneficiar especialmente las empresas de Castellón:

- El programa “Activa Industria 4.0”, que es un programa de asesoramiento especializado y personalizado realizado por consultoras acreditadas y con experiencia en la implantación de proyectos de Industria 4.0. Este programa permite a las empresas disponer de un diagnóstico de situación y de un plan de transformación, estableciendo la hoja de ruta para su implantación.



- El programa de Financiación para la “Industria Conectada 4.0”, que apoya proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) relacionados con la Industria 4.0. Es un programa de préstamos preferenciales, a tipo de interés Euribor, destinados a la implantación de soluciones digitales que incorporen valor añadido tecnológico al producto, implanten procesos productivos innovadores y/o desarrollen nuevos modelos de negocio.

- Programa de Crecimiento Empresarial, que tiene como objetivo mejorar el crecimiento y la competitividad de la Pequeña y Mediana Empresa (PYME). Para ello se ha diseñado un programa de asesoramiento, subvencionado en un 85% por el MINECO, que incluye un informe de diagnóstico de la situación empresarial, un plan de crecimiento personalizado en 6 áreas posibles: digitalización, innovación, finanzas, marketing y comercialización, operaciones y recursos humanos y un seguimiento que se realiza a posteriori, con la incorporación de las empresas participantes al Club de Crecimiento Empresarial que entrará en funcionamiento en 2018.

- El programa de Agrupaciones Empresariales Innovadoras (AEI) busca facilitar la realización de procesos vinculados a la innovación, especialmente en la transferencia de conocimientos y tecnología de los centros de investigación al tejido industrial, con especial relevancia a la PYME.

Estas ayudas tienen como finalidad favorecer el fortalecimiento de los colectivos empresariales que reúnan las características, finalidades y requisitos de las AEI, financiando la puesta en marcha, la realización de estudios de viabilidad técnica y el desarrollo de actividades innovadoras.

Finalmente, se informa que las empresas de la industria de la cerámica de la provincia de Castellón disponen de las facilidades financieras de la Empresa Nacional de Innovación, S.A para financiar sus decisiones de inversión y crecimiento y del sistema de avales de las Sociedades de Garantía Recíproca y de la Compañía Española de Reafianzamiento, con el que acceder a la financiación de entidades bancarias y otros financiadores del entorno no bancario.

Madrid, 30 de mayo de 2018

